

## No existe impedimento para los ganadores a cargos del PJ

El Instituto Electoral determina que todos cumplieron el 8 de 8 contra la violencia

**OTILIA CARVAJAL**

—nacion@eluniversal.com.mx

El INE determinó que ninguna candidatura ganadora a cargos del Poder Judicial tiene sentencia firme por violencia que le impida asumir el cargo; sin embargo, señalaron que hay candidatos con acusaciones de acoso y por ser deudores alimentarios, donde no existió una investigación exhaustiva.

Las consejerías acusaron que las autoridades jurisdiccionales de distintos niveles de gobierno no respondieron varios de los requerimientos necesarios para comprobar si alguna candidatura estaba en un supuesto de inelegibilidad, relativo a la 8 de 8 contra la violencia.

La consejera Carla Humphrey evidenció tres casos de candidaturas ganadoras que tienen acusaciones, en las que no se pudo comprobar que la persona no cometió esas infracciones.

El primero es Jaime Vladimir Cisneros de la Cruz, candidato electo a magistrado en materia administrativa en Nuevo León, señalado por acosar a sus alumnas a cambio de calificaciones. También tiene denuncias en el movimiento Me Too.

“No son denuncias judicializadas, pero en un país con altos niveles de impunidad, con una cultura judicial que no defiende a las mujeres y con elementos sumamente rígidos para actualizar la medida 8 de 8 no podemos someter estos señalamientos a un estándar jurídico y probatorio que arroja una carga sobredimensionada a la mujer”, dijo.

El segundo es Sergio Díaz Rendón, candidato electo como magistrado a Sala Regional Monterrey, quien presuntamente es deudor alimentario.

Dijo que, si bien entregó la constancia de no estar inscrito en este registro, hay un convenio incumplido por el pago de la pensión alimenticia de un menor.

También está Genaro Antonio Valerio Pinillos, para magistrado en materia civil de Sonora, señalado por acoso laboral, hostigamiento sexual y abuso de poder en distintos juzgados. ●



Sesión extraordinaria con motivo de la elección del Poder Judicial.

BERENICE FRECOSO, EL UNIVERSAL

SON AL MENOS 3 CASOS

## Dejan pasar a presuntos violentadores: consejeras

**Funcionarias denuncian falta de colaboración de autoridades**

POR AURORA ZEPEDA ROJAS  
 azepeda@gtmm.com.mx

El INE no pudo cancelar candidaturas de presuntos violentadores de género; al menos en tres casos de triunfadores para un cargo dentro del Poder Judicial, debido a que las autoridades correspondientes no enviaron en tiempo y forma información relevante para el INE, a fin de revisar la situación jurídica de estos tres casos.

Así lo denunciaron las consejeras Claudia Zavala, Carla Humphrey, Dania Ravel y Rita Bell López Vences.



**Vladimir Ángel Cisneros de la Cruz**, candidato para el cargo de magistrado del cuarto circuito judicial correspondiente a la entidad de Nuevo León en materia administrativa (83 mil 398 votos, único candidato), tiene tres denuncias de tres mujeres distintas sobre acosar estudiantes como docente de la Universidad Autónoma de Nuevo León, ya que este individuo “acosaba a sus alumnas a cambio de calificaciones tomando represalias si se negaban a salir con él incluso recibiendo denuncias públicas como parte del movimiento me too de dicha universidad en redes sociales”.



El primer caso, **Sergio Díaz Rendón**, candidato para el cargo de magistrado de Sala Regional Monterrey correspondiente a la entidad de Coahuila (229 mil 182 votos), con dos denuncias en las que se le señala como deudor alimentario moroso, quien envió un certificado de no inscripción en el registro nacional, pero hay elementos que muestran que no ha cumplido con el convenio judicial para el pago de la pensión alimenticia de un menor. En su campaña, planteaba sentencias claras y accesibles, así como un tribunal abierto y cercano a la sociedad.



En tercer lugar, **Antonio Valerio Pinillos** (40,739 votos), para magistrado del quinto circuito en materia civil y del trabajo de Sonora, con siete investigaciones en su contra, ante el Consejo de la Judicatura Federal, interpuestos por 8 trabajadoras que lo acusan de hostigamiento sexual y abuso de poder en distintos juzgados donde ha ejercido funciones. El aspirante llamaba a justicia con claridad.